



**REPÚBLICA
DOMINICANA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
CESAC**

COMPRA MENOR

CESAC-DAF-CM-2023-0003

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS VETERINARIOS.

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA DIRIGIDO A MICROS, PEQUEÑAS Y
MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).**

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	55.00	UD	Galones de Shampoo Tithohexidin
2	75.00	UD	Braveto
3	3.00	UD	Cajas de Doxiciclina de 100 mg
4	3.00	UD	Cajas de Prednisona (antiflamatorio) 20 mg 100/1
5	110.00	UD	Frasco de Vitamina Aminomix
6	50.00	UD	Cutamicom
7	35.00	UD	Keovet Suspensión frasco 250 ml
8	80.00	UD	Colonia para Perro
9	20.00	UD	Paquete de Guantes Desechables
10	14.00	UD	Fulminado frasco 100 ml
11	20.00	UD	Frasco de Pelota 3/1 para Motivación
12	50.00	UD	Drontal Plus en Pastilla
13	15.00	UD	Galones de Alcohol 70%
14	7.00	UD	Caja de Gaza Estéril 100/1
15	4.00	UD	Caja de Amoxicilina 500 mg 100/1
16	7.00	UD	Frasco de Urofligin
17	4.00	UD	Cefalexina en Tabletas 500 mg 50/01
18	1.00	UD	Jeringas de 3 cc 100/1
19	110.00	UD	Caja de Endogar 30 kg
20	7.00	UD	Galón Bacterodines tipo Shampoo
21	15.00	UD	Crema Ketoconazol 2% 20g
22	15.00	UD	Matabicheras Fort Doge 500 ml spray
23	15.00	UD	Otopet Terapia 25 ml
24	15.00	UD	Baycox Suspensión Frasco 250ml
25	55.00	UD	Dipirona inyectable
26	6.00	UD	Fundas de Alimentos

Los oferentes deberán presentar muestras físicas de los **Items, 1, 20 y 26** en la Subdirección de Compras hasta el día de la fecha límite de la presentación de oferta económica, como indica el cronograma del portal transaccional.

Por razones de espacio, luego de la adjudicación, los proveedores tendrán un máximo de 10 diez días laborables para retirar sus muestras, de no ser así, se pondrán a disposición del Departamento de Abastecimiento para su distribución.

No se tomarán en cuenta para la adjudicación a los proveedores que no oferten la totalidad de los artículos, que no presenten las muestras y las marcas exigidas de los productos.

Los bienes adjudicados deberán ser entregados de **“manera inmediata”** una vez emitida la orden de compras.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Este proceso está dirigido a las empresas MIPYMES, la empresa que no presente su certificación de acreditación del Ministerio de Industria y Comercio no se tomara en cuenta para la adjudicación.
- Formulario de conocimiento y entendimiento del código de ética de las FFAA.
- Incluir números telefónicos y Correo de la empresa en su oferta.

NOTAS:

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>.

Se realizará un único pago en un periodo de **30 a 90** días después de haber recibido conforme la mercancía correspondiente en el almacén del CESAC, el cual se realizará mediante libramientos o cheque. Asimismo, las ofertas deberán dar un crédito por un mínimo de **90 días**.

Las ofertas físicas deberán ser entregadas **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en la Sub dirección de Compras, por tanto, el comité de compras de esta Institución no se hará responsable de sobres entregados en otros departamentos.

Es imprescindible cotizar productos de alta calidad donde se especifiquen las marcas, características, y medidas en todo caso.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura firmada y sellada por la empresa Adjudicada.
- Conduce de la empresa firmado y sellado.

Teléfono: 809-549-8026. Exts: 2102-2014

Email: ccc@cesa.mil.do


Lic. Virgilio Carlos Gómez De Los Santos.
Teniente Coronel Contador, FARD.
Subdirector de Compras del CESAC